

Conferencia Latinoamericana sobre Agricultura y Alimentación

En este segundo documento se contienen las Conclusiones de la Conferencia y sus fundamentos y, además, las Recomendaciones formuladas a los Gobiernos de América Latina y a la propia FAO, orientadas a vencer los obstáculos que impiden el desarrollo del agro latinoamericano.

Por considerar que ellas revisten un alto interés, pues resumen conceptos medulares en la interpretación de los factores que influyen en el problema del Hambre en nuestro Continente y en las medidas propuestas para su solución, Cuadernos Médico-Sociales los entrega al conocimiento de sus lectores.

Proyecto de Informe - Preámbulo

La Conferencia Latinoamericana de Agricultura y Alimentación (Octava Conferencia Regional de la FAO) reunida en Viña del Mar, Chile,

TENIENDO presente la Declaración del Congreso Mundial de la Alimentación, dentro del marco de la Campaña Mundial contra el Hambre y los compromisos solemnes contraídos por los países latinoamericanos en la Carta de Punta del Este;

ALENTADA por las declaraciones hechas en la sesión inaugural de esta Conferencia por el Presidente de la República de Chile, el Director General de la FAO y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo;

CONSCIENTE de los peligros de orden económico y social que para la supervivencia de la civilización entraña la actual situación de subempleo crónico agravada por el estancamiento de la economía y el creciente explosivo de la población;

CONVENCIDA de que esta situación sólo puede ser corregida mediante el desarrollo polifacético, del cual la agricultura es y será el eje, cualquiera que sea el ritmo a que avance el necesario proceso de industrialización;

RECONOCIENDO que los abundantes recursos inexplorados de tierra y de mar del continente lo colocan en una situación excepcionalmente favorecida, y que sus recursos humanos están en condiciones de responder a este desafío;

RECONOCIENDO además que se han adoptado importantes medidas nacionales, regionales e internacionales para promover el desarrollo de esta región;

CONVENCIDA de que la intensa búsqueda de soluciones ha producido resultados fundamentales sobre los cuales se puede programar de inmediato una acción dinámica y de gran alcance,

CONCLUYE:

1. Que los obstáculos primordiales que impiden el desarrollo son de carácter institucional, que se derivan fundamentalmente del hecho de que las estructuras agrarias son injustas y anticuadas en la mayor parte de los países y no se adaptan a la dinámica del progreso; y en igual grado, de la insuficiencia de la educación de las generaciones jóvenes, lo que las inhabilita a responder a las exigencias de este momento de la historia;

2. Que, por consiguiente, todos los esfuerzos nacionales e internacionales tendientes a promover el desarrollo están destinados al fracaso si los gobiernos no se deciden a asumir sus responsabilidades y a adoptar, cuando así corresponda, medidas radicales y pragmáticas destinadas a reformar las estructuras agrarias y a crear un marco administrativo e institucional donde los nuevos sistemas educativos y las inversiones puedan rendir frutos óptimos y en el que las nuevas oportunidades que con ellas se abren puedan ser debidamente aprovechadas;

3. Que la explotación de los vastos recursos naturales, a través de la aplicación de la ciencia y la tecnología, exige un enfoque planificado cuyo objetivo debe ser la intensificación y diversificación de la producción, apoyadas eficazmente por una investigación bien orientada por su extensión funcional y por medidas destinadas

a asegurar la provisión paralela de los medios de producción a los campesinos, los cuales deberán aceptar la responsabilidad de su utilización eficaz;

4. Que el aumento de la producción agrícola puede alcanzar su objetivo solamente si se adoptan una serie de medidas colaterales para mejorar los sistemas de comercialización, eliminar el yugo de la usura mediante instituciones de crédito agrícola racionalmente dirigidas, y asegurar la estabilidad y equidad de los precios pagados a los agricultores;

5. Que una acción concertada para abordar los problemas del comercio interregional e internacional es esencial si ha de hacerse el uso máximo efectivo de los recursos, y que los esfuerzos actuales hacia la integración regional deben llevarse a efecto teniendo en cuenta debidamente un Plan Indicativo Mundial para que los planes de desarrollo no se vean frustrados por las fluctuaciones de los mercados internacionales y la inconsistencia de los programas nacionales de producción;

6. Que las tensiones producidas por un esfuerzo de desarrollo sobre las economías y estructuras sociales de los países de la región pueden reducirse mediante una ayuda financiera, material y técnica, mayor y más eficaz encauzada hacia las necesidades del desarrollo, que acompañe la imprescindible movilización masiva de los recursos internos, y

7. Que los esfuerzos regionales comunes no tienen posibilidades de éxito a menos que sean concebidos dentro de una perspectiva mundial en la cual la América Latina manifieste por su actitud y actos su solidaridad con otras regiones empeñadas igualmente en las tareas cruciales del desarrollo, y su sentido de responsabilidad ante los países desarrollados a los cuales se

ha llamado y se llamará a que participen con una contribución más equitativa y racional en la distribución de las abundantes riquezas del mundo.

Resolución N° 1/65

LA OCTAVA CONFERENCIA REGIONAL

Teniendo presente las consideraciones expuestas en el Preámbulo y el análisis hecho por la Conferencia, de los obstáculos que impiden el rápido desarrollo del agro latinoamericano y de la forma de superarlos,

Solicita:

1. Que los gobiernos de América Latina actúen sin demora para llevar a la práctica las medidas esenciales necesarias para crear las condiciones del progreso económico y social, y presten apoyo unánime y decisivo a la FAO y otros organismos internacionales y regionales cuya contribución es esencial en esta tarea, y

2. Que el Director General de la FAO coadyuve en este esfuerzo y preste su asesoramiento sobre medidas concebidas nacional o internacionalmente, encaminadas a la realización de los objetivos comunes de los países de esta región y del mundo en la más estrecha cooperación posible con las Naciones Unidas y los Organismos Especializados del sistema, incluyendo el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; con los organismos e instituciones del sistema interamericano, particularmente el Banco Interamericano de Desarrollo; y continúe prestando su pleno apoyo a las actividades del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA).